

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE**  
**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**  
**COCUC SA-SI-006-2020**

El Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta – COCUC – convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación COCUC SA-SI-006-2020, a través de la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas y uniformes por Subasta Inversa electrónica la adquisición de elementos de cama (colchonetas) para la PPL del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Cúcuta (COCUC).

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

**1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

El Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano De Cúcuta tiene su sede en la Vía Panamericana el salado, Cúcuta. Número telefónico 5873194, dirección electrónica adquisiciones.cocucuta@inpec.gov.co. Contratos.cocucuta@inpec.gov.co.

**2. LUGAR PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

El Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Cúcuta, COCUC, publicará para los interesados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), la totalidad de los documentos del presente proceso de selección. Correo electrónico de la entidad correo electrónico adquisiciones.cocucuta@inpec.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente Proceso de Selección se radicará directamente en el SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA – SECOP II.

**3. OBJETO A CONTRATAR**

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETAS) PARA LA PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CÚCUTA (COCUC).

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	COLCHONETA	COLCHONETA MEDIDAS 90*190*13. ESPESOR 13 CM. ESPUMA EN UNA SOLA LAMINA. RESISTENCIA A LA TENSION KPA MIN. 83. ELONGACION MINIMA 120%. DUREZA MINIMO 18. DENSIDAD 24,1 A 27,0 KG/M3, ESPUMA 26 ROSADA. FORRO TELA KODRA AZUL REY, CON CREMALLERA PLASTICA POR DOS LADOS EN FORMA DE L. NORMA ICONTEC 2019. MATERIAL DE LA FUNDA: LONA KODRA O 100% POLIESTER - TELA COLCHONERA PARA CLIMA CALIDO. GARANTIA MINIMA PARA LA ESPUMA DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	UNIDAD	1292

**3.1 ESPECIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO ADICIONALES A LOS ELEMENTOS DE CAMA**

- A. En el presente proceso de contratación la oferta tiene el aspecto técnico referenciada en la ficha técnica, ni la oferta ni la ficha técnica son subsanables.

- B. El proponente debe anexar como requisito obligatorio las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica del producto a ofertar con el fin de evaluar las características técnicas del producto ofertado.
- C. Es causal de rechazo modificar las especificaciones técnicas del producto en cuanto a su presentación y contenido.
- D. El oferente ganador deberá ejecutar el contrato mediante entrega total en una sola entrega según requerimiento del responsable del área psicosocial del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano De Cúcuta.
- E. Para recibir estos productos se coordinara con el supervisor del contrato y el almacenista del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano De Cúcuta.
- F. Las especificaciones técnicas estarán establecidos en la Ficha Técnica, como anexo al Pliego de Condiciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

### 3.2 ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. El supervisor del contrato debe solicitar una muestra al contratista para verificar cumplimiento de las especificaciones técnicas antes de la entrega del producto.
2. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista certificación de calidad de los materiales usados en la elaboración de colchonetas antes de la entrega de los bienes.
3. Cada colchoneta deberá tener de forma visible y objetiva, información eficaz, veraz y suficiente sobre sus características esenciales, material de fabricación, condiciones adecuadas de uso y garantía.
4. Las colchonetas deben estar empacadas de manera individual, en plástico sellado, de tal forma que permitan su fácil cuantificación, conservando su calidad.
5. Al momento de la entrega el supervisor del contrato debe medir el ancho, largo y calibre (grosor) para verificar que las medidas de los elementos entregados correspondan a los solicitados en la ficha técnica.
6. Debe revisarse la espuma, verificando que el color sea uniforme, la lámina debe estar lisa, sin manchas ni cortes, ni huecos o vacíos.
7. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista el certificado del registro sanitario.

Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
56101508	Muebles mobiliario y decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Colchones o sets para dormir

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección del contratista es la selección abreviada subasta inversa electrónica, para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

#### 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El contrato estará vigente de 45 días, contados a partir de la fecha de la aprobación de la garantía y suscripción del acta de inicio.

#### 6. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación COCUC SA-SI-006-2020 es de acuerdo al cronograma publicado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

#### 7. VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el CDP- No. 4620 de fecha 26 de MARZO de 2020 por valor de Ciento ochenta millones novecientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y cuatro pesos (\$ 180.947.184.00) M/CTE.

#### 8. ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación. El INPEC está dentro de la lista de Entidades Estatales cubiertas por los mismos como se indica a continuación:

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación es aplicable el Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	S	NO	SI
	México	SI	S	NO	SI
	Perú	SI	S	NO	SI
Canadá		SI	N	NO	NO
Chile		SI	S	NO	SI
Corea		SI	N	NO	NO
Costa Rica		SI	S	NO	SI
Estados AELC		SI	N	NO	NO
Estados Unidos		SI	S	NO	SI
México		SI	S	NO	SI
Triangulo Norte	El Salvador	SI	N	NO	NO
	Guatemala	SI	N	NO	NO
	Honduras	SI	N	NO	NO
Unión Europea		SI	N	NO	NO
Comunidad Andina de		SI	S	NO	SI

## 9. REGULACIÓN DE MIPYMES

La convocatoria para el Proceso de Contratación COCUC SA-SI-006-2020 es susceptible de ser limitada a Mipyme.

## 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Breve descripción de las condiciones de la convocatoria para el Proceso de Contratación COCUC SA-SI-006- 2020

- Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
- Verifique, antes que nada, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar.
- Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
- Proceda a reunir toda la información y documentación exigida y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
- Siga las instrucciones que se imparten en este documento para la elaboración de su propuesta.
- Tenga presente la fecha y hora prevista en el cronograma publicado a través de la plataforma Secop II, para el cierre del presente proceso.
- Tenga en cuenta que toda consulta u o observación deberá formularse por escrito y publicarse en la plataforma del secop II.
- Recuerde que en su condición de oferente con la sola presentación de su propuesta en la plataforma virtual del Secop II, autoriza a la entidad a verificar toda la información que en ella suministre.
- La presentación de la propuesta, por parte del oferente, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que este pliego de condiciones es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del bien o servicio a prestar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

## 11. PRECALIFICACIÓN

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

## 12. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
------	-----------	-------	-------

1	PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
2	PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
3	FECHA DE PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
4	PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
5	PLAZO PARA LA MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MYPIMES	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
6	RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
7	FECHA PREVISTA DE PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
8	EXPEDICION Y PUBLICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
9	PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
10	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
11	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
12	PRESENTACION DE OFERTAS	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
13	APERTURA DE SOBRES DE REQUISITOS HABILITANTES Y TECNICOS	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
14	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
15	PUBLICACION DE INFORME DE VERIFICACION O EVALUACION	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
16	PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
17	APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
18	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
19	FIRMA DEL CONTRATO	De acuerdo al cronograma	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

		<i>Publicado en el SECOP II</i>	
20	<i>ENTREGA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO</i>	<i>De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II</i>	<i>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</i>
21	<i>APROBACION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO</i>	<i>De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II</i>	<i>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</i>

22	<i>PUBLICACION DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA</i>	<i>De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II</i>	<i>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</i>
23	<i>FECHA DE INICIO</i>	<i>De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II</i>	<i>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</i>
24	<i>FECHA FIN</i>	<i>De acuerdo al cronograma Publicado en el SECOP II</i>	<i>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</i>

### **13. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso COCUC SA-SI-006-2020 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

San José de Cúcuta, 02 de junio de 2020.

**CORONEL (RA) ILDEBRANDO TAMAYO USUGA**  
**Director Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta**

Elaboró: LORENA VERJEL PEÑARANDA - CONTRATACION  
 Revisó: DGTE RIVEROS PÉREZ RAFAEL – JURIDICO CONTRATACION  
 Aprobó: CR (RA) ILDEBRANDO TAMAYO USUGA - DIRECTOR  
 Fecha: 02/06/2020.